

## FEMOGA · Jornadas alternativas online 2020

# JORNADAS ALTERNATIVAS 2020

Segunda quincena de **Septiembre**.



**El Ayuntamiento de Sariñena se vio obligado a suspender la XXXV edición de la Feria industrial, Agrícola y Ganadera –FEMOGA– al no poder garantizar los criterios de seguridad para los expositores y visitantes debido a la pandemia del COVID-19.**

Sin embargo, la organización no quiere poner freno a este evento que se compromete en fomentar el desarrollo económico de nuestra tierra.

Como consecuencia, el Comité Organizador de FEMOGA apoyó la idea de colaborar con asociaciones y sindicatos agropecuarios que han

presentado con carácter virtual y en algunos casos también presencial, el desarrollo de actos, actividades y jornadas técnicas en el marco de nuestra feria.

**Desde la página web de FEMOGA [www.femoga.com](http://www.femoga.com) y también desde las cuentas de las redes sociales de FEMOGA (Instagram, facebook, twitter) va a difundirse con carácter virtual un atractivo programa de actuaciones, ponencias, concursos y subastas.**

Todas ellas van a concentrarse en la segunda quincena de septiembre,

comenzando el día 14 con la Jornada para la Ganadería Ovina del siglo XXI, organizada por Upra, Oviaragón y ADS OVISA, y finalizando el día 30 con una jornada con carácter presencial y retransmitida en streaming organizada por ASAJA, pero en ese intervalo de tiempo también se desarrollarán otras ponencias vinculadas a UAGA y Comarca de Los Monegros.

**Infórmese de todos los contenidos y jornadas en la web de FEMOGA:**

[www.femoga.com](http://www.femoga.com)

## Aragón confía en que en la negociación española de la reforma de la PAC acabe con los derechos históricos

**El pasado lunes 14 de septiembre, el Gobierno central y las comunidades autónomas iniciaron la negociación española de la reforma de la Política Agraria Común (PAC). En ella, el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Ejecutivo autonómico, Joaquín Olona, ha confiado en que se acabará con los derechos históricos.**

El objetivo es que las Comunidades Autónomas se pongan de acuerdo para sacar adelante un Plan Estratégico Nacional que sirva para aplicar la reforma de la PAC en España. La intención es cerrar este acuerdo en el primer semestre del año, para que antes de junio de 2021 se pueda trasladar a la Comisión Europea.

“En Aragón lo tenemos claro, lo que voy a defender es que los agricultores que más dependen de la agricultura, que más contribuyen a su mejora social, económica y ambiental cobren más que ahora, vean aumentados los pagos directos respecto lo que en

este momento vienen cobrando”, ha mencionado Joaquín Olona. Además, ha mostrado su satisfacción por el hecho de que el ministro de Agricultura, Luis Planas, se haya mostrado en la misma línea que Aragón, al hablar de primar al agricultor en activo.

El consejero de Agricultura ha mencionado que estos cambios van a favorecer “no a Aragón sino a los agricultores aragoneses”, ya que resolverán “esos problemas históricos”. Sin embargo, otras comunidades autónomas (como Andalucía) que se estaban beneficiando de esa “injusta” distribución no están de acuerdo.

“Apoyo totalmente la idea y el principio que señala el ministro de que la PAC no es un fondo de compensación territorial, es un apoyo a los agricultores profesionales que más dependen de la agricultura y ese es el objetivo en el que estamos alineados”. En Aragón hay más preceptores de la PAC que dados de alta en la renta agraria: “Espero que los agricultores que realmente lo son,

cobren más. El dinero es el mismo, por lo tanto o se hace una redistribución, que es lo que nos vienen a exigir los nuevos reglamentos comunitarios, o seguiríamos igual, estoy seguro de que no vamos a seguir igual y que la redistribución va a ser en favor a los agricultores que más dependen de la agricultura”.

“De lo que se trata no es de cuanto dinero recibe Aragón, de lo que se trata es de que resolvamos el problema de insuficiencia de renta que tienen los agricultores profesionales, esos agricultores que dependen fundamentalmente de la agricultura”, ha insistido.

En esta negociación, otro punto en el que se tienen que poner de acuerdo las comunidades es en qué porcentaje de renta agraria que tiene que tener una persona para ser considerados profesionales, en principio, podría haber consenso en situarlo entre un 20 y un 30 por ciento.

Fuente: [www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)



## Informaciones fitosanitarias de la temporada

### Frutales

#### Común a todos los frutales

MOSCA DE LA FRUTA *Ceratitis capitata*

GUSANO CABEZUDO *Capnodis tenebrionis*

#### Manzanoy peral

CARPOCAPSA *Cydia pomonella*

#### Ciruelo y melocotonero

MONILIA *Monilinia* spp.

### Olivo

MOSCA DEL OLIVO *Bactrocera oleae*

REPILO *Spilocaea oleagina*

### Vid

POLILLA DEL RÁCIMO *Lobesia botrana*

MOSQUITO VERDE *Empoasca vitis*

PODREDUMBRE GRIS *Botrytis cinerea*

OÍDIO *Erysiphe necator*

### Cultivos extensivos

#### Maíz

TALADRO *Sesamia nonagrioides* y *Ostrinia nubilalis*

#### Alfalfa

GUSANO VERDE *Hypera postica*

### Hortícolas

#### Borrajá

OÍDIO *Erysiphe* spp.

#### Lechuga

VIRUS DEL BRONCEADO TSWV

MILDIU *Bremia lactucae*

BOTRYTIS *Botrytis cinerea*

ESCLEROTINIA *Sclerotinia sclerotiorum*

#### Patata

POLILLA DE LA PATATA *Phtorimaea operculella*

BROTACIONES DE TUBÉRCULO

\* Para tener una buena conservación de los tubérculos, es importante realizar la recolección en el momento óptimo de maduración, recolectando la patata sana y seca. Los tubérculos con heridas o deteriorados se deberán desechar. Así mismo es fundamental controlar las condiciones de temperatura, humedad y ventilación de los almacenes. Recordamos que el **empleo de clorprofam está permitido únicamente hasta el 8 de octubre de 2020**.

## Brushing, el envío de semillas que “amenaza a la biodiversidad autóctona”



Se ha detectado el envío de paquetes con semillas que suponen, según el ministerio de Agricultura, un riesgo para la sanidad vegetal, por el peligro de plagas que lo acompañen, y también medioambiental, por poder tratarse de especies invasoras.

Recibir un paquete que no has pedido y encontrar una reseña tuya que no has escrito en internet sobre el producto recibido es posible. El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha informado que esta práctica, conocida como brushing, que se empezó a detectar hace unas semanas en Estados Unidos y que ya se ha extendido a Alemania, Francia, Irlanda, Países Bajos y Reino Unido, ya ha llegado a España. Una práctica que consiste en que las empresas envían el producto de forma gratuita para poder generar un

voto positivo falso en internet debido a que, como explican desde el ministerio, “muchas plataformas de venta no permiten la emisión de estos votos si el cliente no ha recibido efectivamente el producto”. El problema principal es que esta práctica viene acompañada de un posible “riesgo tanto desde el punto de vista de la sanidad vegetal como medioambiental”, ya que estos paquetes detectados no solicitados por los destinatarios solo contienen semillas.

“Puede que sea una prueba para comprobar que los domicilios son correctos o una campaña de marketing que desconocemos en este momento”, sugiere José Ángel Oliván, secretario general de la Unión de Consumidores de Aragón (UCA). Sea como sea, **desde el MAPA consideran que además de que “la introducción de este material sin el correspondiente certificado fitosanitario está prohibida, esto supone un riesgo tanto desde el punto de vista de la sanidad vegetal, por el peligro de plagas que lo acompañen, como medioambiental, por poder tratarse de especies invasoras”.**

“Efectivamente, tal y como se indica desde el ministerio esta práctica supone un riesgo desde el punto de vista de la sanidad vegetal”, explica Cristina Mallor, investigadora del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) de Aragón. “Existen diversos agentes patógenos que se transmiten por las semillas, en el exterior a través de la

cubierta seminal o en el interior, del embrión de las semillas”, detalla la misma. “Por eso es tan importante, además de obligatorio, acompañar las semillas que proceden de terceros países de su correspondiente pasaporte fitosanitario, que es un documento que garantiza que han sido sometidas a los controles que exige la normativa vigente, y por lo tanto se encuentran libres de plagas de cuarentena. El reto es evitar el riesgo de introducir plagas y enfermedades vegetales de terceros países que pueden encontrar en el nuestro un espacio propicio para su propagación incontrolada”, indica. “Además, las semillas enviadas también pueden ser especies invasoras per se, o venir mezcladas junto a ellas, y su cultivo podría suponer un desastre medioambiental que amenazase a la biodiversidad autóctona”.

Por este motivo, **el MAPA solicita “a las personas que reciban estos sobres que lo pongan en conocimiento del área de Agricultura de la delegación del Gobierno correspondiente o de los servicios de Sanidad Vegetal de su comunidad autónoma para proceder a la destrucción del material”**, ya que se ha detectado que estas semillas proceden de terceros países.

Fuente: [www.heraldo.es](http://www.heraldo.es)

